

ACTA No. 92/2021

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **12:40 (DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS)**, del día, **JUEVES 28 DE ENERO DEL 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021 del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021).

EL Presidente Municipal manifestó...En ausencia del Secretario del Ayuntamiento por motivos de salud designó al LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN, para que lo supla, en términos del Artículo 70 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

Orden del día.

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2.- **Instalación formal de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
4. **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/012/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 4'485,759.60 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.).**
5. **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/013/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 2'930,115.30 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS 30/100 M.N.).**
6. **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/014/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario,**

ACTA No.92/2021 de fecha 28 de enero de 2021.- QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAOR..

lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dichas ampliaciones son por un monto de \$12'712,185.13 (DOCE MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).

7. Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/015/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 954,955.71 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.).

8. Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/016/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$5'348, 784.08 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.).

9. Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Director de Reglamentos y Apremios, en el que solicita se analice la propuesta de Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos, Comerciales Industriales, de Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima.

10. Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Suplente del Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Roberto Chapula Rincón** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, y DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 10 de los 13 miembros del Cabildo, faltando el REGIDOR SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, y la

REGIDORA ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, quienes por motivos personales y de salud, no podrán conectarse, así como el REGIDOR SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, (se presentó posteriormente), por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. ING. ELÍAS LOZANO OCHOA, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: Hoy.... jueves 28 de enero del 2021 (dos mil veintiuno), siendo las **12:40 p.m. (DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. ----

----- Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Suplente del Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el **Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón**, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberla enviado en el citatorio y está publicado en la página del Ayuntamiento, preguntando si hubiera alguna observación. No habiendo. El **Suplente del Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos; a continuación, procedió a levantar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

----- Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presenta una propuesta, como seguimiento al oficio No. TSM/012/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$4'485,759.60 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.). El cual se transcribe a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/012/2021

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 4'485,759.60)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de ustedes y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 25 DE ENERO DEL 2021.-
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- RUBRICA

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL
PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/012/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-01	SUELDO	\$ 1,437,449.24	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-09-01	OTRAS PRESTACIONES	\$ 3,048,310.36	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-06-01-01	PREVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES		\$ 4,485,759.60
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$ 4,485,759.60	\$ 4,485,759.60

SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 012/2021, ESTOS PAGOS ESTAN RELACIONADOS CON EL INCREMENTO QUE SE LE DIO A SEGURIDAD PUBLICA Y EL PAGO DE APOYO PARA LA VIVIENDA REFERENTES A LA COOPARTICIPACION MUNICIPAL DEL FORTASEG 2020. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO.

El Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón, informa que en ese momento se conectó el REGIDOR SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, haciéndole del conocimiento que como llegó después de la

votación solo tienen de derecho a voz y no a voto, contesta que no hay inconveniente, que está de acuerdo, así lo marca el reglamento. - - - - -

No habiendo comentarios, **el Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/012/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 4'485,759.60 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.). **Informando que resultó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. - - - - -**

- - - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal** presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/013/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 2'930,115.30 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS 30/100 M.N.). El cual se transcribe a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/013/2021

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2'930,115.30)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión

y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de ustedes y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 25 DE ENERO DEL 2021.-
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- RUBRICA

MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/013/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021

CENTRO DE COSTO		OBJETO DEL GASTO	AUMENTAN	DISMINUYEN
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-01-03-01 SUELDO	\$ 8,895.19	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-01-03-01 AGUINALDO	\$ 4,499.17	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 2,881.02	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 1,538.67	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 1,795.11	
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 1,143.80	
02-02-02	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 808.53	
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 914.40	
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 265.03	
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 309.19	
02-03-01	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	01-01-03-01 SUELDO	\$ 4,582.50	
02-03-01	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	01-05-04-46 CANASTA BASICA	\$ 481.24	

02-03-01	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	01-05-04-48 DIA 31	\$ 152.75	
02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 9,813.54	
02-05-02	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 325.03	
02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 19.57	
03-01-01	DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 19.57	
03-01-02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 39.14	
03-02-01	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 78.28	
03-02-01	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	01-05-04-48 DIA 31	\$ 208.32	
03-02-01	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 42,909.37	
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 39,588.54	
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 39.14	
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 38,008.56	
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	\$ 744,931.72	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 7,699.88	
04-03-02	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 7,121.10	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 2,547.90	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 2,972.54	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-01-03-01 SUELDO	\$ 19,774.50	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 30,388.72	
04-04-02	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 3,121.22	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-05-04-46 CANASTA BASICA	\$ 1,443.72	

04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-05-04-48 DIA 31	\$ 659.15	
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 5,600.05	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 33,761.50	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 18,571.56	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 14,996.94	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 63,979.12	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 1,340.57	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 1,564.03	
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 19.57	
05-01-02	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	01-05-04-52 GASTOS DE EJECUCION	\$ 39,001.11	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 10,319.68	
05-02-00	DIRECCION DE CATASTRO	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 2,164.75	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 19.57	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 745.79	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 870.09	
05-03-01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 867.04	
05-03-01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 97.85	
05-03-01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 8,187.44	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 34,011.02	
05-04-02	DIRECCION DE INGRESOS	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 8,889.03	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 58.71	

05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 71,693.63	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 58,816.99	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 5,361.92	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 6,255.53	
06-02-01	DIRECCION DE INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 11,389.44	
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 2,248.61	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-02-02 PRIMA DOMINICAL	\$ 469.18	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 41,070.66	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 817,205.11	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 230,093.53	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 20,422.62	
08-03-02	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 1,570.36	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-05-04-48 DIA 31	\$ 265.84	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 50,303.14	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 128,297.84	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 1,380.78	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 1,610.98	
08-04-01	ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 285.96	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 5,474.86	
08-05-02	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 1,095.72	

08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-05-04-48 DIA 31	\$ 1,307.97	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 4,946.46	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 409.76	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 478.05	
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 3,729.16	
08-06-02	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 350.83	
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 39.14	
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 589.28	
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 687.50	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 47,520.40	
09-02-02	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 4,127.95	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 19.57	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 16,299.24	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 3,025.71	
09-02-01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 3,529.97	
09-04-01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 14,888.46	
09-04-02	DIRECCION DESARROLLO URBANO	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 3,229.87	
09-04-01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 1,076.25	
09-04-01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 1,255.61	
09-04-01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 58.71	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 2,160.00	

10-02-02	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-05-01 FONDO DE AHORRO	\$ 16,576.93	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 8,380.98	—
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 12,601.28	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 39.14	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 90,721.10	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 5,405.42	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 6,306.33	
01-01-01	DESPACHO DE CABILDO	01-01-01-01 DIETA A REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL		\$ 2,250,755.28
02-01-01 -	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-01-01-01 DIETA A REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL		187,562.94
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-04-03-01 RCV		491,797.08
TOTALES :			\$2,930,115.30	\$ 2,930,115.30

SOLICITUD QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO TSM/013/2021 PARA INICIAR CON LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y PREPARAR EL CIERRE DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario. No habiendo, instruyendo al Suplente del Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, procediendo el **Lic. Roberto Chapula Rincón**, sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/013/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 2'930,115.30 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE PESOS 30/100 M.N.). **Informando que resultó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/014/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dichas ampliaciones son por un monto de \$12'712,185.13 (DOCE MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.). el cual transcribo a continuación :

OFICIO NUMERO TSM/014/2021

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la **LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA** aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar **INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, mismo que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE INCREMENTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 Y ASI MISMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 CON LA FINALIDAD DE DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE AMPLIACION, CREACION O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 12'712,185.13)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de ustedes y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

**A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 25 DE ENERO DEL 2021.-
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- RUBRICA**

MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE INCREMENTO PARTIDAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 ANEXO AL OFICIO TSM/014/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021

CENTRO DE COSTO		OBJETO DEL GASTO	AUMENTAN
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	02-02-01-02 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,097.06
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	02-01-01-01 MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	163.69
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	2,599.99
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	02-02-01-02 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	261.53
05-03-01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	325,896.59
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	02-06-01-01 GASOLINA	7,215.40
08-03-02	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	02-06-01-01 GASOLINA	6,027.00
08-03-03	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	119,305.83
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-02 ENERGIA ELECTRICA DE ALUMBRADO	996,054.10
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-06-01-01 GASOLINA	31,877.37
12-01-03	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,000.06
13-01-03	JUNTA MUNICIPAL DE CALERAS	04-03-09-00 OTROS SUBSIDIOS	6,000.00
13-01-04	JUNTA MUNICIPAL DE COFRADIA DE MORELOS	04-03-09-00 OTROS SUBSIDIOS	6,680.00

13-01-05	JUNTA MUNICIPAL DE CAXITLAN	04-03-09-00 OTROS SUBSIDIOS	3,600.00
13-01-06	JUNTA MUNICIPAL DE MADRID	04-03-09-00 OTROS SUBSIDIOS	4,500.00
14-01-01	JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-00 JUBILACIONES	11,166,906.51
TOTAL DE INCREMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			\$ 12,712,185.13

**PROYECTO DE INCREMENTO PARTIDAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**

ANEXO AL OFICIO TSM/014/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021

RUBRO DE INGRESOS	DESCRIPCION O CONCEPTO	CANTIDAD
10-01-01-08	BANCO AFIRME PRESTAMO 2	\$ 12,712,185.13
TOTAL DE INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		\$ 12,712,185.13

No habiendo comentarios, **el Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/014/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dichas ampliaciones son por un monto de \$12'712,185.13 (DOCE MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.). **Informando que resultó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** - - - - -

- - - - - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal** presentó propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/015/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle

ACTA No.92/2021 de fecha 28 de enero de 2021.- QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAOR..

viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$ 954,955.71 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.). El cual transcribo a continuación. El cual transcribo a continuación:

OFICIO NUMERO TSM/015/2021

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 954,955.71)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de ustedes y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

**A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 25 DE ENERO DEL 2021.-
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- RUBRICA**

**MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL**

**PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/015/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021**

CENTRO DE COSTO	OBJETO DEL GASTO	AUMENTA	DISMINUYEN
-----------------	------------------	---------	------------

10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-01 SUELDO	\$ 954,955.71	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-02-02-01 SUELDO A PERSONAL EVENTUAL		\$ 87,370.30
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES		\$ 170,354.87
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-05 APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS		\$ 3,475.28
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-01-03-03 QUINQUENIOS		\$ 43,041.03
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		\$ 7,323.34
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO		\$ 15,907.79
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-46 CANASTA BASICA		\$ 15,118.56
02-03-01	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 600.00
03-01-01	DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 200.02
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 1,069.69
05-05-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 7.65
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 156.70
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	02-06-01-02 DIESEL		\$ 4,366.23
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 20,197.21
13-01-06	JUNTA MUNICIPAL DE MADRID	02-06-01-01 GASOLINA		\$ 1,000.00
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	03-05-08-03 SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS		\$ 44,999.96
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	03-01-01-01 ENERGIA ELECTRICA DE OFICINAS		\$ 37,500.83

		ADMINISTRATIVAS		
11-02-01	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMVAS		\$ 14,102.88
03-01-02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	05-01-01-00 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		\$ 4,400.00
03-01-02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		\$ 3,400.00
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		\$ 26,000.00
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	05-09-01-00 SOFTWARE		\$ 8,000.00
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO		\$ 446,363.37
TOTALES :			\$954,955.71	\$954,955.71

Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón, sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/015/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$954,955.71 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.). **Informando que resultó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal** presentó una propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/016/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de 5'348, 784.08 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL

SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.). el cual transcribo a continuación

OFICIO NUMERO TSM/016/2021

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo y con fundamento en la fracción XI del artículo 14 de la LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, mismo que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION X y EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, SE SOLICITA AUTORIZACION DE INCREMENTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 Y ASI MISMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 CON LA FINALIDAD DE DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE AMPLIACION, CREACION O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 5'348,784.08)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de ustedes y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 25 DE ENERO DEL 2021.-
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL.- RUBRICA

MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA
TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE INCREMENTO PARTIDAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/016/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021

CENTRO DE COSTO	OBJETO DEL GASTO	AUMENTA
-----------------	------------------	---------

10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-01 SUELDO	\$ 349,045.33
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-01-03-03 QUINQUENIOS	\$ 426,079.52
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 199,357.96
10-02-02	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-04-01 FONDO DE PENSIONES	\$ 314,001.14
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	\$ 95,854.60
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-46 CANASTA BASICA	\$ 197,842.96
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 2,566,746.39
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 132,553.77
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 154,645.57
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-48 DIA 31	\$ 91,462.09
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	\$ 336,481.53
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-01-03-01 SUELDO	\$ 99,526.81
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 36,579.77
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-02-05 AGUINALDO	\$ 317,357.21
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-28 BONO DE JUGUETE	\$ 5,474.43
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-45 BONO NAVIDEÑO	\$ 6,386.85
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-04-48 DIA 31	\$ 13,219.51
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	\$ 6,168.64
TOTAL DE INCREMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020			\$ 5,348,784.08

ACTA No.92/2021 de fecha 28 de enero de 2021.- QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAOR..

**PROYECTO DE INCREMENTO PARTIDAS PRESUPUESTALES
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/016/2021 DEL 25 DE ENERO DEL 2021**

RUBRO DE INGRESOS	DESCRIPCION O CONCEPTO	CANTIDAD
10-01-01-08	BANCO AFIRME PRESTAMO 2	\$ 5,348,784.08
TOTAL DE INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		\$ 5,348,784.08

No habiendo comentarios, **el Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón**, sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/016/2021, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización de incremento a las partidas presupuestales, y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Ingresos 2020, y así mismo el Presupuesto de Egresos 2020 con la finalidad de darle viabilidad operativa al Municipio dicha transferencia es por un monto de \$5'348,784.08 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.). **Informando que resultó aprobado por MAYORIA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS.** - - -

- - - - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal** presentó una propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Director de Reglamentos y Premios, en el que solicita se analice la propuesta de Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos, Comerciales Industriales, de Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima...Este asunto se debe de turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamento, el cual transcribo a continuación:

OF. PM-07/2021
Asunto: el que se indica

Secretaria del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecomán

Presente

Por medio y de conformidad con el artículo 59 del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, solicito que por su conducto pueda

poner en consideración del H. Cabildo del Municipio de Tecomán, un proyecto de reglamento municipal, debiendo turnarse a la comisión correspondiente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, col., a la jueves, 21 de enero de 2021.
ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA.- RUBRICA
Presidente municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán.

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario. Hizo uso de la voz la **Regidora Sandra Karent Medina Machuca** quien propone que este asunto se turne también a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, porque ellos han trabajado arduamente en los proyectos y en los permisos y me gustaría que ellos también formaran parte del análisis de este reglamento.

No habiendo comentarios, **el Suplente del Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Chapula Rincón**, sometió a la consideración para que la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Director de Reglamentos y Apremios, en el que solicita se analice la propuesta de Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos, Comerciales Industriales, de Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, Colima. Se turne a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos y a la de Comercio, Mercados y Restaurantes, de Informando que resultó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy. **LUNES 28 DE ENERO DEL 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:54 p.m. (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS)**, declaro formalmente clausurada esta **QUICUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO, de la administración 2018-2021. --

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

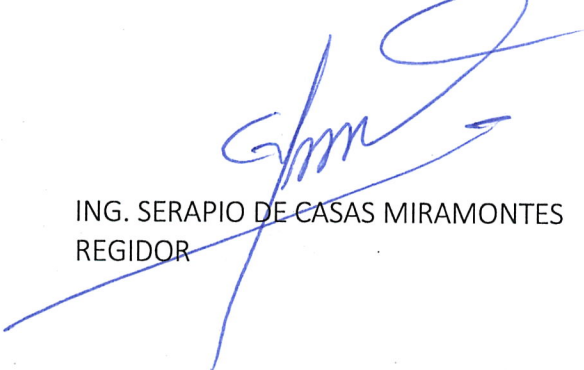
LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR

DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA

C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR

MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA



ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR



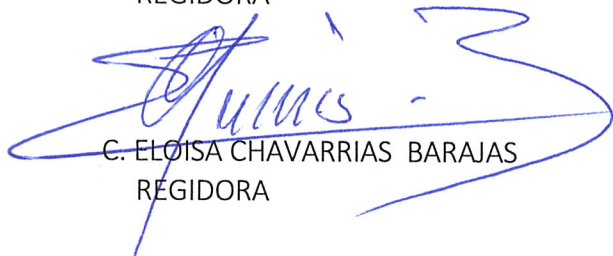
C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
REGIDORA

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR



MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA

C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR



C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA



MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ROBERTO CHAPULA RINCON